

TRM Tasa Rep. Moneda \$3.305,38 ▼ 34,27 IPC Inflación anual 5,81 % ▼ 0,12 DTF Dep. Término Fijo 12,48 % ▲ 0,05 UVR Unidad Valor Real \$386,127 ▲ 0

Wenia

Ahorra en dólares digitales

Por Grupo Cibest



elCOLOMBIANO

Jueves, 9 de Julio de 2026



Susíbete

Denuncian que directivos de **Ecopetrol** se blindaron con estabilidad laboral hasta el 2030

Denuncia que directivos de **Ecopetrol** se habrían blindado con estabilidad laboral hasta 2030 en la nueva convención colectiva con la USO.



La exsenadora María Fernanda Cabal denuncia que directivos de **Ecopetrol** se habrían blindado con estabilidad laboral hasta 2030 en la nueva convención colectiva firmada con la USO. FOTO: Colprensa.

Toca para escuchar



ESCUCHA EL RESUMEN

00:00

powerbeans

00:42



El Colombiano

hace 5 horas



La firma de la nueva Convención Colectiva de Trabajo (CCT) entre **Ecopetrol** y la Unión Sindical Obrera (USO), que puso fin a semanas de paro, dejó una polémica de fondo. La exsenadora del Centro Democrático María Fernanda Cabal denunció que, dentro del mismo proceso negociador, un grupo de directivos de la petrolera estatal se habría autoconcedido una cláusula de estabilidad laboral que los protegería del despido durante buena parte del próximo cuatrienio presidencial.

“Algunos trabajadores denuncian que los negociadores de la empresa en la



Regístrate a nuestro newsletter



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News



Únete a nuestro canal de Whatsapp

Nuestros portales

Beneficios suscriptores
intelecto

propiedades
HOME & LIVING

Las más leídas



El 30% de los colombianos padece esta condición: ¿qué puede hacer para evitarlo?

hace 48 minutos



Interpol activa circular roja contra "Papá Pitufo": Será buscado en 196 países tras solicitud de la Fiscalía

hace 1 hora



Santa Marta celebra sus 501 años entre conciertos y una histórica crisis por el agua

hace 2 horas



“Ninguna pasión justifica el odio y vivir con miedo”: Jaminton Campaz, tras ser amenazado en redes por la eliminación de Colombia

hace 5 horas



Armando Hernández, “el loquito por ti”, que no se cansa de cantar

hace 1 hora

Te recomendamos



¿Hay o no hay lunes festivo?

Convención Colectiva se habrían autoconcedido, vía otrosí a sus contratos, un blindaje de estabilidad laboral por 6 años, lo que significa que no podrían ser despedidos durante todo el próximo gobierno”, escribió la exsenadora.

Puede leer: [Video | Así abuchearon a Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, mientras estaba de compras en Bogotá: “¡Pícaro!”](#)



María Fernanda Cabal ✓
@MariaFdaCabal · [Seguir](#)

Me llega información sobre esto que está pasando en **ECOPETROL**

Algunos trabajadores denuncian que los negociadores de la empresa en la Convención Colectiva se habrían autoconcedido, vía otrosí a sus contratos, un blindaje de estabilidad laboral por 6 años, lo que significa que no [Mostrar más](#)



12:27 p. m. · 8 jul. 2026 ⓘ

♥ 5,5 mil

💬 Responder

🔗 Copia enlace

[Leer 177 respuestas](#)

¿Qué habrían negociado los directivos para sí mismos?

[Cabal](#) difundió la alerta a través de X con base en información que, según explicó, le llegó de trabajadores de la compañía. La exsenadora afirmó que los negociadores de **Ecopetrol** en la Convención Colectiva se habrían otorgado, mediante un otrosí a sus propios contratos, un blindaje de estabilidad laboral por seis años.

Según la denuncia, **entre los presuntos beneficiarios estarían altos directivos, incluida la Vicepresidencia de Talento Humano**, es decir, la misma dependencia que lideró la mesa de negociación en representación de la empresa.

Cabal pidió que la nueva administración de **Ecopetrol**, su Junta Directiva, la Contraloría y la Procuraduría revisen “de inmediato” lo ocurrido.

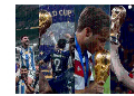
Ante la denuncia, Alejandro Ospina, presidente de la Unión de Trabajadores de la Industria Petrolera y Energética de Colombia (Utipec), confirmó los hechos y recaló que la negociación fue una maniobra de “atornillamiento de los petristas en la [empresa](#) y de la implantación del unicato a favor del USO”.

En contexto: [Estos son los cinco acuerdos entre la USO y Ecopetrol que ponen fin al conflicto colectivo](#)



¿Hay o no hay tango este 13 de julio en Colombia? Esto es lo que debe tener claro

hace 10 horas



La FIFA gana, los países asumen riesgo: ¿cuánto invirtieron las últimas naciones sede del Mundial y qué ganaron?

hace 11 horas



Medellín se viste de tango con una noche para los amantes del romance y la pasión; Dany Hoyos presentará y cantará

hace 12 horas



¿Viajero en el tiempo? Ricardo Arjona lo volvió a hacer y una de sus canciones “predijo” detalles inéditos del Mundial 2026

hace 11 horas



Proceso “amañado”

Ospina, en conversación con EL COLOMBIANO, aseguró que el proceso de negociación de la nueva convención colectiva estuvo “totalmente amañado” y que su organización fue una de las tres que decidió no firmar el acuerdo. Según explicó, el sindicato considera que **Ecopetrol** consolidó un modelo de negociación que favorece exclusivamente a la USO y limita la pluralidad sindical.

Sobre el presunto blindaje laboral, Ospina afirmó que la empresa otorgó una estabilidad especial a entre 60 y 70 trabajadores que actuaron como negociadores por parte de la administración, incluidos algunos directivos. “Nunca antes se había generado un acuerdo de estabilidad laboral excepcional para los negociadores por parte de la empresa”, aseguró.

El dirigente sostuvo que esos beneficios se formalizaron mediante otrosíes a los contratos laborales, con los que, según dijo, los funcionarios “quedaron con una estabilidad laboral especial” que se extendería hasta 2030 o 2031. “Esta administración hizo esos otrosíes para blindar con una estabilidad laboral especial a estos negociadores por parte de la empresa”, señaló.

Ospina agregó que, a diferencia de ocasiones anteriores, la protección no cobijó únicamente a trabajadores de base. “Dentro de esas 70 personas hay personas que tienen nivel directivo dentro del área de relaciones sindicales y de la Vicepresidencia de Talento Humano”.



Enlaces Patrocinados por Taboola

A su vez, el presidente de Utipec indicó que esas actuaciones ya fueron puestas en conocimiento de las autoridades laborales y judiciales, al considerar que el proceso vulneró la libertad sindical. “No hubo una negociación real en **Ecopetrol**. A las organizaciones distintas de la USO se les privó de la posibilidad de negociar el pliego”.

La respuesta del sindicato: “no es nada del otro mundo”

Daniel Sossa, tesorero de la Junta Nacional de la USO, salió al paso de la denuncia de Cabal y sostuvo que la cláusula de estabilidad para los negociadores de la convención colectiva es una práctica habitual en todas las negociaciones y administraciones anteriores de **Ecopetrol**, y que la responsabilidad que asumen quienes negocian en representación de las partes es alta porque de ese proceso depende parte de la sostenibilidad de la empresa.

“La responsabilidad que asumen los negociadores en representación de las partes es muy alta, porque parte de la sostenibilidad de la empresa depende del resultado del proceso negocial y es totalmente razonable que opere esta cláusula”, aseguró en X.

El dirigente sindical precisó que la figura solo cobija a unos 70 funcionarios de los 9.800 que integran la planta de la compañía.

Sossa admitió, sin embargo, que nunca antes ese fuero había alcanzado al cargo de vicepresidente o vicepresidenta de Talento Organizacional, y diferenció entre la estabilidad laboral del cargo y la facultad de nombramiento, que sigue siendo competencia exclusiva de la Junta Directiva.

“Una cosa es la estabilidad laboral versus la facultad del nombramiento del cargo que está bajo la competencia de la Junta Directiva de la empresa. Conclusión, no es nada del otro mundo”, remató.

Siga leyendo: [USO declara paro de 24 horas en Ecopetrol y denuncia estancamiento en negociación laboral](#)

**Daniel Sossa** 
@DanielSossa9 · Seguir



Ex senadora [@MariaFdaCabal](#) la cláusula de estabilidad a los negociadores de la convención colectiva de trabajo de [@ECOPETROL_SA](#) es una práctica habitual en todas las negociaciones y administraciones anteriores.

La responsabilidad que asumen los negociadores en representación de [Mostrar más](#)

**María Fernanda Cabal** 
@MariaFdaCabal

Me llega información sobre esto que está pasando en [ECOPETROL](#)

Algunos trabajadores denuncian que los negociadores de la empresa en la Convención Colectiva se habrían autoconcedido, vía otrosí a sus contratos, un blindaje de estabilidad laboral por 6 años, lo que significa que no



1:49 p. m. · 8 jul. 2026

 5

 Responder

 Copia enlace

[Leer 3 respuestas](#)

Lo que reveló una fuente interna de Ecopetrol

Una fuente con conocimiento directo del proceso, consultada por este medio bajo reserva de identidad, entregó detalles sobre cómo se gestó la negociación y en qué momento habría surgido el punto que hoy genera la controversia.

De acuerdo con la fuente, la Convención Colectiva vigente vencía formalmente en diciembre de 2026. Sin embargo, la USO activó las comisiones de negociación y las mesas de trabajo desde diciembre de 2025, un año antes de lo previsto. Ese adelanto, señaló, respondió a un acuerdo entre las partes y permitió cerrar la negociación con varios meses de anticipación.

La fuente estimó que los costos laborales anuales de Ecopetrol rondan los \$7,2 billones. Las solicitudes extraconvencionales presentadas por la USO en esta negociación, dijo, sumaban cerca de \$6,8 billones adicionales, es decir, casi el equivalente al costo laboral total de la empresa.

Según su cálculo, de haberse aceptado la totalidad del pliego, las erogaciones habrían llegado hasta \$90 billones acumulados de aquí a 2030.



Economía

Ecopetrol alarga la licencia de Ricardo Roa por incapacidad médica: 30 días más por fuera

El proceso de negociación se estancó en dos puntos hasta una reunión extraordinaria de Junta Directiva realizada el 10 de junio, según el relato de la fuente. El primero fue el capítulo de salud, con solicitudes de ampliación de medicamentos y coberturas. El segundo fue la estabilidad laboral.

En esa reunión, la administración habría planteado ofrecer el beneficio de estabilidad a los trabajadores con más de 20 años de servicio continuo, mientras la USO buscaba llevar el umbral a 18 años. Finalmente, según la fuente, la empresa terminó cediendo y aceptó el umbral de 18 años planteado por el sindicato.

La fuente indicó que el grupo de trabajadores beneficiados por esa cláusula específica no era numeroso ni representaba un costo alto para la compañía, pero coincidía con quienes participaban directamente en la mesa de negociación, como lo denunció Cabal y Ospina.

El elemento central de la controversia, de acuerdo con la fuente, es que la condición de los 18 años de estabilidad también habría cubierto al propio equipo negociador de la empresa, un detalle que no fue puesto en conocimiento de la Junta Directiva junto con el resto de los criterios de la negociación.

La fuente afirmó que la mesa negociadora por parte de **Ecopetrol** fue liderada por Victoria Sepúlveda Ballesteros, vicepresidenta corporativa de Talento Organizacional del Grupo **Ecopetrol**.

Le puede interesar: Juan Gonzalo Castaño, autor de informe contra el fracking, renunció a la junta directiva de Ecopetrol

Qué dice el pliego de la USO sobre estabilidad laboral

Además del beneficio para los trabajadores con 18 años de antigüedad, el pliego de peticiones de la USO incluyó un capítulo adicional, el Capítulo XIV, dedicado a estabilidad, dirigido a los trabajadores que no resultan beneficiarios de la estabilidad ya consagrada en el artículo 118 de la convención 2023-2026.

En síntesis, esa propuesta plantea que los trabajadores con 16 meses o más de antigüedad solo podrían ser despedidos por justa causa legal, comprobada mediante proceso disciplinario con debido proceso y derecho de defensa.

Asimismo, un despido que viole esa cláusula no tendría efecto y obligaría al reintegro del trabajador, con el pago de salarios y prestaciones dejados de percibir. Además, para trabajadores con menos de 16 meses, la empresa solo podría terminar el contrato por justa causa o por una “causa objetiva real” ligada al cierre de una operación o la eliminación permanente de una actividad, previo agotamiento de alternativas de reubicación.



Economía

Sindicato denuncia plan para descapitalizar a Ecopetrol ante Wall Street

El acuerdo oficial: los cinco puntos de la nueva convención

Ecopetrol y la USO oficializaron el acuerdo definitivo hacia las 4:50 de la madrugada del 13 de junio de 2026, tras varias semanas de negociación que incluyeron un cese de actividades del sindicato por falta de avances en las mesas de diálogo.

La Junta Directiva Nacional de la USO calificó el resultado como un “cierre

victorioso. El acuerdo, según lo divulgó por el sindicato, contempla cinco ejes:

1. Protección del empleo para los trabajadores directos de **Ecopetrol** que cumplan 18 años de labores en la compañía.
2. Un capítulo exclusivo para los contratistas convencionales y legales dentro de la Convención Colectiva.
3. Financiación y ejecución de proyectos sociales en La Guajira y Puerto Gaitán, regiones clave para la operación petrolera.
4. Ajustes salariales para los trabajadores vinculados bajo el régimen legal.
5. Garantías de progresividad para los empleados del Mapa de Cargos Operativo (MCO).

El presidente de la USO, Martín Ravelo, había denunciado previamente dilaciones en las conversaciones y enfatizó que uno de los objetivos del pliego era el fortalecimiento del negocio tradicional de petróleo y gas, que según explicó genera más del 85 % del EBITDA de **Ecopetrol**. Durante el conflicto, **Ecopetrol** activó un plan de contingencia para garantizar la continuidad operativa y el abastecimiento de combustibles en el país.

Para consultar contenido premium o profundizar sobre sus temas de interés de Medellín, Antioquia, Colombia y el Mundo, [regístrese aquí](#).

 **El Colombiano** 
@elcolombiano · Seguir



Vídeo | Así abuchearon a Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**, mientras estaba de compras en Bogotá: "¡Pícaro!"



elcolombiano.com

Vídeo | Así abuchearon a Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**, mientras...
El funcionario del gobierno de Gustavo Petro enfrenta acusaciones por presunto tráfico de influencias y una imputación por violación de topes ...

6:00 p. m. · 23 jun. 2026 

 1,6 mil

 Responder

 Copia enlace

Leer 40 respuestas

Bloque de preguntas y respuestas:

¿Por qué denuncian que directivos de **Ecopetrol se blindaron con estabilidad laboral hasta 2030?**

La polémica surgió porque la exsenadora María Fernanda Cabal aseguró que algunos negociadores de **Ecopetrol** habrían incorporado, mediante un otrosí a sus contratos, una cláusula de estabilidad laboral que impediría su despido durante buena parte del próximo gobierno. Según la denuncia, este beneficio habría sido aprobado dentro del proceso de negociación de la nueva Convención Colectiva con la USO.

¿Quiénes serían los directivos de **Ecopetrol beneficiados con el supuesto blindaje laboral?**

Según la denuncia, entre los beneficiarios estarían integrantes del equipo negociador de **Ecopetrol**, incluida la Vicepresidencia de Talento Organizacional, dependencia que representó a la empresa durante las negociaciones con la Unión Sindical Obrera (USO). Hasta el momento, **Ecopetrol** no ha confirmado oficialmente esa información.

¿Qué respondió la USO sobre las denuncias del blindaje laboral en **Ecopetrol**?

El sindicato afirmó que las garantías de estabilidad para los negociadores son una práctica que ha existido en procesos anteriores y que este tipo de protección responde a la alta responsabilidad que asumen quienes participan en la negociación de la Convención Colectiva. Además, aseguró que la medida solo cobija a cerca de 70 funcionarios de una planta de aproximadamente 9.800 trabajadores.

¿Qué pidió María Fernanda Cabal tras denunciar el supuesto blindaje en **Ecopetrol**?

La exsenadora solicitó que la nueva administración de **Ecopetrol**, la Junta Directiva, la Contraloría General y la Procuraduría revisen el proceso de negociación para determinar si existieron irregularidades en la aprobación de la cláusula de estabilidad laboral.

Temas
recomendados

- Empleo
- Sindicatos
- Ecopetrol**
- Petróleo
- Trabajo
- trabajadores
- Directivos
- Utipec
- Derecho laboral
- Colombia
- María Fernanda Cabal

Para seguir leyendo

< Anterior



El 30% de los colombianos padece esta condición: ¿qué puede hacer para evitarlo?

Entre los síntomas, aparecen sequedad, enrojecimiento, picor o escozor, fotofobia o visión borrosa.

hace 48 minutos

Siguiente >

Carf alerta que Colombia necesita un ajuste fiscal del 5% del PIB para estabilizar la deuda

El Carf advirtió que Colombia enfrenta un deterioro fiscal sin precedentes y necesita un ajuste del 5% del PIB para estabilizar la deuda pública hacia 2030.



El empleo que busca está a un clic
Ver ofertas



Regístrate a nuestro newsletter



Únete a nuestro canal de Whatsapp



Uno de cada tres pesos recaudados en Colombia se destina a intereses de la deuda: Carf. FOTO Colprensa



El Colombiano

hace 4 horas



Colombia necesita un ajuste fiscal equivalente al 5% del Producto Interno Bruto (PIB) para estabilizar la deuda pública hacia 2030, advirtió el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (Carf), que calificó la situación actual de las finanzas públicas como un escenario sin precedentes.



Economía

Así deja Petro “la olla raspada” de las finanzas públicas: \$98 billones solo en intereses en 2027

La advertencia fue presentada durante el evento “Regla Fiscal y Sostenibilidad de la Deuda”, en el que el organismo alertó sobre el deterioro de la posición fiscal del país y el creciente peso que representa el servicio de la deuda sobre las finanzas nacionales.